Comunidad de Madrid

Anexo
Relación de alumnos

Curso académico	Nº del **Convenio o Acuerdo**[1]	Nº del **Anexo Relación de alumnos**[2]
2025/2026	1-CM	{{numAnexo4}}

Relación de alumnos(3) acogidos al Convenio o Acuerdo identificado en este documento y suscrito con fecha 26/02/1996(dd/mm/aaaa) por el centro docente LA INMACULADA PADRES ESCOLAPIOS y la empresa u organismo equiparado {{empresaNombre}}.(razón social / denominación) que desarrollarán la fase de formación en empresa u organismo equiparado en el período y centro de trabajo indicados en este anexo.

Tutor designado por el centro docente		
Apellidos RICO MAESTRE	Nombre JOSE LUIS	DNI 345678z
E-mail institucional del tutor del centro docente	nombre@gmal.es	

Tutor designado por la empresa u organismo equiparado		
Apellidos VAZQUEZ GARCIA	Nombre MODESTO	DNI 12345678x
E-mail del tutor de empresa u organismo equiparado	r.hh@gmail.com	
Domicilio del centro de trabajo donde se realiza el periodo formativo en empresa u organismo equiparado	CTRA. DE TOLEDO. KM 11,450	

Datos de los estudios realizados				
DENOMINACIÓN completa del ciclo formativo / curso de especialización / programa profesional:				
Informática y Comunicaciones			Curso	2025/2026
Grado [4]	DAM	Código [5] {{codigoCurso}}	Régimen[6]	General

Datos alumnos/as				**Calendario y horarios de realización**						
Nº	Apellidos y nombre	NIF/ NIE	Fecha de nacimiento	Fecha inicio	Fecha fin	Días de la semana	Hora inicio jornada	Hora fin jornada	Total horas semanales[7]	Total horas de formación
01	juan	string	string	11/06/ 2026	11/06/ 2026	string	string	string	30	400
02	Pepe	string	string	11/06/ 2026	11/06/ 2026	string	string	string	30	400
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										

Observaciones[9]

Criterios de asignación de plazas para realización de la fase formativa en empresas u organismo equiparados *(Estos criterios son establecidos por el centro docente y acordados con la entidad colaboradora)*	
1. Criterios objetivos	**Peso (%)**
Rendimiento académico:	50%
Asistencia a actividades lectivas del centro docente	30%
(Otros criterios):	
(Otros criterios):	
(Otros criterios):	
2. Competencias personales de los alumnos	
Capacidad de trabajo en equipo	5%
Capacidad de toma de decisiones	5%
Capacidad para innovación y creatividad	5%
Calidad en la ejecución de tareas	5%
Otra Competencia personal:	
Otra Competencia personal:	
Otra Competencia personal:	
Otra Competencia personal:	
3. Otros criterios de competencia e idoneidad acordados entre el centro docente y la entidad colaboradora	
1.	
2.	
3.	
4.	

Firmas		
EL/LA DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE  *(Firma digital)* TITULAR DEL CENTRO DOCENTE  *(Firma digital)*	REPRESENTANTE 1 DE LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO *(Firma digital preferentemente)* Fecha: 26/02/1996	REPRESENTANTE 2 DE LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO *(en su caso)* *(Firma digital preferentemente)* Fecha: 26/02/1996

(1) Especifíquese el Nº del CONVENIO o ACUERDO, suscrito con anterioridad, al que se vincularán los anexos de relación de alumnos que sean necesarios.
(2) Este número está compuesto por tres dígitos y las dos últimas cifras del año en que se suscribe el anexo (001/aa, 002/aa, 003/aa…)

(3) Se cumplimentará un **anexo *Relación de alumnos*** por cada grupo de alumnos del mismo ciclo formativo, curso de especialización, programa profesional o modalidad de enseñanza, que realice la FFE en la misma empresa u organismo equiparado (mismo tutor de empresa, si no cambia el tutor de empresa)

(4) Indíquese básico, medio o superior, según proceda.

(5) Indíquese el código identificativo que consta en el correspondiente Decreto de título, curso de especialización o programa.

(6) Indíquese: General o intensivo.

(7) Se expresarán las horas reales de realización de la actividad, excluyendo, en el caso de jornada partida, las horas destinadas a la comida.

(8) Indíquese aquí, en su caso, las situaciones de jornada partidas, organización de turnos, horarios diferenciados en días concretos, flexibilidad horaria, actividades fuera del centro de trabajo habitual, etc.